



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

7.^a SESIÓN

PRESIDE
JOSÉ NUNES
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y FERNANDO RIPOLL, SECRETARIOS

SUMARIO

	Páginas	Páginas
1) Texto de la citación	1060	– Manifestaciones del señor legislador Otero.
2) Asistencia	1060	– Por moción del señor legislador, la Comisión Permanente resuelve, por unanimidad, enviar la versión taquigráfica de sus palabras a Agadu, Sudei, Fudem y Agremyarte.
3) Asuntos entrados	1060	
4) Trabajadores de la cultura del Uruguay	1061	

5) Situación actual de la República Bolivariana de Venezuela..... 1062

- Manifestaciones de varios señores legisladores.
- Los integrantes de la coalición republicana presentan una moción declarando que debe iniciarse de forma inmediata un proceso de paz que culmine con el restablecimiento de la república en Venezuela, permitiendo que el presidente electo Edmundo González Urrutia asuma el cargo del que fue investido por la absoluta mayoría de los ciudadanos.

– Se vota en forma nominal afirmativamente.

– La bancada de legisladores del Frente Amplio presenta una moción por la que declara que solo un proceso de diálogo transparente, cristalino, democrático y pacífico, con la participación de todos los actores comprometidos, puede conducir a la recuperación y plena vigencia de la institucionalidad democrática en Venezuela.

6) Levantamiento de la sesión..... 1075

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 13 de enero de 2025

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá en sesión extraordinaria el próximo martes 14, a las 12:00, a solicitud de varios señores legisladores, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Reglamento de la Comisión Permanente, a fin de plantear la situación de Venezuela.

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Bianchi, Caggiani y Sanguinetti**; y los señores representantes **Cal, Jisdonian, Roselló, Fajardo, Iburguren, Otero y Perrone**.

Falta con aviso el señor representante **Fuentes**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 12:14).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos del Senado por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente).

«La Presidencia de la República remite copias de las siguientes resoluciones:

- por la que se comunica la compra de chapas para SINAЕ. (Exp. n.º 2025-2-1-0000007);

- por la que se comunica la compra de tanques de agua potable para SINAЕ. (Exp. n.º 2025-2-1-0000008);

- por la que se autoriza la contratación directa por excepción para la adquisición de paneles prefabricados y sus complementos para cubrir la voladura del techo de uno de los locales del Centro Coordinador de Emergencias de Río Negro, al amparo de lo dispuesto en el numeral 20 del literal D), del artículo 482 de la Ley n.º 15903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley n.º 19889, de 9 de julio de 2020.

TÉNGANSE PRESENTES.

La Suprema Corte de Justicia remite copias de dos resoluciones por las que se transforman cargos del Poder Judicial. (Resoluciones 1302/2024 y 1337/2024). Asimismo, remite copia de una acordada por la que se suprimen juzgados de paz departamentales de la capital. (Acordada n.º 8229, de 20 de diciembre de 2024).

TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite respuesta al pedido de informes solicitado por el señor senador Charles Carrera, relacionado con usuarios de zonas francas, Senaclaft. (Asunto 161894).

El Ministerio de Educación y Cultura remite nota por la que comunica que tomó conocimiento de la exposición escrita presentada por la señora legisladora Alexandra Inzaurrealde Guillén, relacionada con la definición de una localidad como ciudad universitaria. (Exp. n.º 2024-11-0001-4052).

El Ministerio de Educación y Cultura remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

- solicitado por la señora legisladora Paula Pérez Lacués, relacionado con hechos ocurridos en la Escuela Agraria de Montes, departamento de Canelones. (Asunto 163706);

- solicitado por el señor legislador Agustín Lorenzo, relacionado con la entrega de entradas gratis al parque de diversiones Mega Fantasy Park. (Oficio n.º 12641);

- solicitado por el señor legislador Agustín Mazzini, relacionado con gastos en encuestas de imagen y campañas de publicidad. (Oficio n.º 12647);

- solicitado por el señor legislador Agustín Mazzini, relacionado con la situación del grupo de nivel 5 de la Escuela n.º 3 José Pedro Varela, del departamento de Salto. (Oficio n.º 12553).

Asimismo, el Ministerio de Educación y Cultura informa que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública tomó conocimiento de la exposición escrita presentada por el señor legislador Carlos Rodríguez Gálvez, en sesión de 5 de junio de 2024 (Oficio n.º 12678), y remite respuesta a la solicitud de asesoramiento efectuada al amparo del artículo 202 de la Constitución de la república, relacionado con el proyecto de ley caratulado “Maestro Miguel Soler Roca. Designación Escuela n.º 60 del poblado La Mina, departamento de Cerro Largo”. (Oficio n.º 4992).

El Ministerio de Salud Pública remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

- solicitado por el legislador Robert Nino Medina, relacionado con prevención de patologías cardiovasculares. (Asunto 164063);

- solicitado por el señor legislador Gastón Roel Bottari, relacionado con intervenciones quirúrgicas por cambio de sexo. (Asunto 163727).

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES.

El Ministerio de Defensa Nacional remite un mensaje relacionado con la trasposición de crédito entre proyectos de inversión de diferentes programas de la Unidad Ejecutora 018 “Comando General de la Armada”. (Mensaje n.º 47/2024).

TÉNGASE PRESENTE».

4) TRABAJADORES DE LA CULTURA DEL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Permanente ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor legislador Otero.

SEÑOR OTERO.- Muchas gracias, señor presidente. Aprovecho la oportunidad para reiterar el saludo de buen año para todos los señores legisladores y para los funcionarios, por supuesto.

Vamos a hacer uso de esta media hora previa para hablar de un tema que nos preocupa y nos ocupa, y que tiene que ver con los trabajadores y con las trabajadoras de la cultura de nuestro país. En estos cinco minutos de que disponemos, voy a dar algunos titulares. Me refiero a todos aquellos trabajadores y trabajadoras de la cultura que brindan servicios de estructura para los eventos, a los musicalizadores y a aquellos que arman escenarios, quienes desde 2020 y luego de casi dos años de no poder mantener su trabajo, recién ahora están viendo la posibilidad de retomar su tarea y de mantener a decenas y decenas de familias. En Uruguay viven más de 35.000 personas directamente de la cultura; entonces, creo que es momento de redoblar esfuerzos para ver en qué situación se encuentra esa industria, específicamente.

Pienso en los trabajadores que nos acercan la cultura a través de los ómnibus, que, aunque no es la única, en ocasiones es de las pocas y contadas maneras en que muchas personas tienen acceso a un artista, a verlo tocar un instrumento, a oírlo cantar; acercan ese pedacito de cultura y hacen más ameno ese viaje. Estoy pensando en la manera en que esos trabajadores se ganan su salario, que es con la solidaridad del que viaja y da su monedita, y de manera honesta viven y siguen viviendo como quieren vivir, por medio de lo que persiguen y los apasiona, que en este caso puede ser la música o la cultura a través de las distintas artes.

Estoy pensando en los creadores, que hoy en día se ven amenazados por la inteligencia artificial, y este Parlamento, al igual que está pasando en el mundo, tiene que empezar a pensar que cada creación que termina en la *web*, la inteligencia artificial, con esa cuestión que parece mágica, la va a utilizar. Para eso está Agadu –cuyo trabajo saludamos–, que defiende permanentemente, como ellos le dicen, el salario del creador.

Pienso en la Federación Uruguaya de Músicos, con representación en todo el país, que también defiende y asesora a los trabajadores, en este caso, de la música. Pienso en Sudei, que por décadas también ha sido defensa de los trabajadores, de los intérpretes. Hay muy pocos artistas que logran jubilarse, señor presidente –reitero, muy pocos artistas que logran jubilarse–, y los que lo logran igualmente terminan, muchas veces, sin tener la posibilidad de vivir de eso.

Saludo a Agremyarte y a todos aquellos espacios que defienden al trabajador, porque no hay un consejo de salarios. Ese es un gran debe que tenemos todavía, de esos en los que hay que avanzar; no digo que sea un debe en el que no se pueda avanzar, pero hay que avanzar y tener un estatuto del artista que fortalezca la ley ya existente, que quedó un poco corta; es mejor que no tener nada, pero entendemos que hay que seguir.

Estoy pensando en todas aquellas expresiones artísticas que parecen menores porque solamente tienen acce-

so a ellas quienes pueden pagar una entrada. Me refiero, sobre todo, a la cultura y a las artes sin ningún tipo de subjetivismo o preferencia. Hablo de los trabajadores, de aquellos que eligieron vivir de lo que conocen, de lo que estudiaron, de lo que realmente les da placer, que hoy en día siguen postergados.

Entonces, aprovecho este enero para saludar y expresarle al próximo Gobierno –de mi fuerza política– que recuerde a estos trabajadores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Agadu, a Sudei, a Fudem y a Agremyarte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor legislador.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos, porque recién el

Frente Amplio nos hace llegar una contrapropuesta, que queremos analizar con tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Así se hace. Son las 12:20).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 12:45).

5) SITUACIÓN ACTUAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único punto del orden del día: «Proyecto de declaración sobre la situación actual de la República Bolivariana de Venezuela. (Carp. n.º 105/2025 - rep. n.º 58/2025)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 105/2025 - rep. n.º 58/2025

Montevideo 14 de enero de 2025

La Comisión Permanente de la República Oriental de Uruguay declara que:

1. El 10 de enero próximo pasado se ha producido en Venezuela, la culminación de un largo proceso de deterioro de la situación político-institucional; hoy nadie puede negar que es una Dictadura. Quien debía asumir la presidencia de la República hermana, el señor Edmundo González Urrutia no pudo siquiera ingresar a su país y la líder del proceso, la señora Marina Corina Machado, fue víctima de un secuestro que ha mostrado que el régimen ha llegado a límites inaceptables.
2. El juramento de Nicolás Maduro fue la configuración de un golpe de estado, al desconocer la contundente victoria de la oposición, confirmada por organizaciones internacionales y gran parte de los países democráticos.
3. Las violaciones a los derechos humanos, sistemática, con torturas, desapariciones forzadas, incluyendo el ciudadano uruguayo Fabián Buglione, ataques a las libertades y el desconocimiento de los más básicos derechos que configuran las bases de una democracia, cometiendo delitos de lesa humanidad que son pasibles de ser sancionados por la Corte Penal Internacional, motivan el rechazo contundente de este Parlamento.
4. Finalmente, y como parte de esta comunidad internacional y ratificado por declaraciones e informes de las Naciones Unidas y Amnistía Internacional debe iniciarse en forma inmediata un proceso de paz que culmine más temprano que tarde, con el restablecimiento de la república en Venezuela, permitiendo que el nombrado presidente electo Edmundo González Urrutia asuma el cargo del que fue investido por la absoluta total mayoría de los ciudadanos.

Handwritten signatures of the members of the Permanent Commission of the Parliament of Uruguay. The signatures are written in black ink and include the following names: CAL, S. B. R. A. S. A., ANTONIO BRANCO, F. J. S. A. S. A. S., F. J. S. A. S. A. S., R. R. R. R. R. R., and C. FAUQUIWETH.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Antes de comenzar con el tratamiento del tema, aclaramos –si hay alguna objeción es el momento de señalarla– que la idea es regir el debate por el artículo 52 del Reglamento de la Cámara de Representantes, que establece que cada legislador o legisladora contará con 15 minutos, sin prórroga y por una única vez, para hacer uso de la palabra, sin perjuicio de que después podrán realizar aclaraciones o contestar alusiones, si fuera necesario.

Si no hay objeciones, ingresamos a la consideración del único asunto del orden del día.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos los colegas y a la gente que nos acompaña en la barra.

Hasta hace un ratito hicimos todo lo posible –me consta el esfuerzo realizado por el coordinador designado por el Frente Amplio, integrante de esta Comisión Permanente, Daniel Caggiani– para llegar a una declaración conjunta, pero claramente tenemos algunas posiciones –diría que muchas posiciones– diferentes, que al momento de sentarse a escribir se traducen en conceptos y en palabras que no todos están dispuestos a aceptar.

Este 10 de enero próximo pasado se produjo un acontecimiento positivo, enormemente positivo, en la medida en que existió la posibilidad de que Edmundo González Urrutia pudiera juramentarse como presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, ya que así lo indicaron los votos.

Se discutió mucho y se planteó muchas veces, por parte de la comunidad internacional y de las distintas fuerzas políticas –tanto del oficialismo y de la oposición de Venezuela como incluso de las de acá, de Uruguay–, que todo dependía de las actas. Las únicas actas que aparecieron fueron las presentadas por el presidente electo, González Urrutia, que están cuidadosamente guardadas en el Banco Nacional de Panamá. Como todos sabemos, el presidente de Panamá, al igual que otros presidentes latinoamericanos y de la Unión Europea, así como distintas organizaciones internacionales, como Amnistía Internacional, las Naciones Unidas y la OEA, han abrazado al presidente electo de acuerdo con la voluntad de las urnas, con una clara aprobación –del 70 %– del electorado. Es decir que la victoria de González Urrutia fue aplastante. Debemos considerar, además, que hay cinco millones de venezolanos viviendo fuera de su país, después de atravesar, nada más ni nada menos, que la selva del Darién, región realmente espeluznante que ha ocasionado la muerte de niños y de familias

enteras; es una zona muy inhóspita. Algunos pudieron llegar por otros mecanismos, pero los más pobres vinieron caminando, atravesando esa selva. Repito que hay cinco millones de personas viviendo fuera del país, y me consta porque las autoridades de la colectividad venezolana en el Uruguay nos han comunicado que las dificultades en la embajada de Venezuela en Uruguay –supongo que fue ratificado por el canciller, que hizo todo lo posible por flexibilizar la disposición; lo mismo que ha pasado en otros países– han limitado enormemente la posibilidad de que esos ciudadanos voten sin estar en el territorio venezolano. Aclaro, por las dudas –no quiero que se genere otro tipo de discusión que no nos interesa; queremos tratar de que esto se mantenga en los niveles que la situación grave amerita–, que esos ciudadanos fueron expulsados de Venezuela; más de cinco millones de personas viven fuera del territorio. Imagínense cuál hubiera sido el resultado si esos cinco millones hubieran estado dentro del país, porque no fue una emigración voluntaria.

Ni que tal vez que la proscripción de María Corina Machado marcó, antes del 10 de enero, el signo dictatorial del régimen de Maduro, porque la prescribió por sí y ante sí para que no pudiera participar de las elecciones. Además, ha sufrido una persecución terrible que se traduce en que tenga que vivir en la clandestinidad. El otro día todos fuimos testigos del secuestro –ya no se puede mentir más– cuando mirábamos las cámaras de televisión de todas las cadenas del mundo que estaban transmitiendo en directo. ¿Qué fue lo que motivó que después la largaran? No lo sabemos ni nos vamos a poner a especular, pero hay quienes dicen que fue una demostración de fuerza de Diosdado Cabello, que realmente es el que manda en Venezuela porque es el director, el dueño del Cártel de los Soles, que financia más de una dictadura, pero la de Venezuela lo hace a través del narcotráfico. «Tomándole el pelo» –entre comillas–, recogió la presunta cartera azul que había perdido María Corina y se burlaba de ella porque tenía medicamentos de tipo ansiolítico. Esto es algo que no queremos calificar porque los días en Venezuela no se cuentan por calendario, sino por muertos, por torturados y por desaparecidos. Todos los días se cometen delitos de lesa humanidad, pero no discutibles, sin ningún tipo de discusión, pasibles de ser sancionados por la Corte Penal Internacional. Antes de ayer dijo Felipe González, claramente un alto dirigente del Partido Socialista Obrero Español, que el destino de estos usurpadores de la democracia venezolana va a ser el enjuiciamiento internacional. ¿Qué es lo que nos preocupa? Que desde hace muchos años muchos estamos diciendo que es una dictadura; que hace muchas declaraciones que intentamos que se firmen y que se compartan, inclusive interpelaciones, respecto a que hay que ponerle fin al régimen, porque de esta manera lo único que logramos es que se perpetúe más en el poder. Y eso es lo que está logrando.

En la historia de la humanidad, señor presidente, hay muchos ejemplos de regímenes tan sangrientos como este –en estas cosas no valen las comparaciones–, que al prin-

cipio todo el mundo pensó que no iba a pasar nada, incluso algunos que llegaron por votos de la ciudadanía, como es el caso de Venezuela, como fue el caso de Alemania y de Italia. Sin embargo, después fueron mutando, apoderándose de la Justicia, de los consejos electorales, de las Fuerzas Armadas y se convirtieron en dictaduras. La mayor parte cayó, nada más y nada menos, porque se reaccionó con dos guerras mundiales. Ahora bien, lo que nosotros no queremos –y estoy segura de que los restantes integrantes de la Comisión Permanente coinciden en esto– es que siga sucediendo este baño de sangre; queremos una hoja de ruta. Queremos una vía pacífica para poder, con el respaldo de las Naciones Unidas, de la OEA y de la Unión Europea, convencer al régimen venezolano que debe abandonar el poder. Y Venezuela tiene una ventaja sobre otras dos dictaduras que son emblemáticas en América Latina, me refiero a Cuba y a Nicaragua, ambas instaladas –nada más que con unos meses de diferencia– como gobiernos de facto. En cambio, Venezuela, no. Venezuela fue una democracia y fue mutando por el apoderamiento de los poderes constitucionales y el mal uso de las instituciones –ya sea del consejo electoral o de la asamblea constituyente– por parte del régimen que cada vez se fue haciendo más fuerte y más irracional.

Lo que pedimos, señor presidente, es que el Parlamento uruguayo –representado por la Comisión Permanente por estar en este período– se esfuerce por sacar por unanimidad una declaración para sumarnos a la comunidad internacional, que además implica países de América Latina que, incluso en otras épocas, no cuestionaban a Venezuela y, sin embargo, hoy tienen una conducta y una actitud muy distante. Puedo nombrar a Lula o a Petro, que en las últimas horas también hizo declaraciones con muchos cuestionamientos. Ahora bien, la pregunta que nos tenemos que hacer es si nosotros queremos –como ya se ha anunciado por algunas personalidades que han ocupado cargos en América Latina, incluso de países hermanos– una invasión extranjera. No. ¿Queremos el uso de la fuerza? No. ¡No más sangre en Venezuela! El pueblo venezolano no resiste más el hambre, la tortura, la desaparición, la prisión indebida. ¡No resiste más! El otro día, cuando vino Edmundo González Urrutia yo estaba entre los venezolanos que están en nuestro país y, ¿sabe una cosa, señor presidente? Yo que tengo edad suficiente y viví la dictadura, me sentí absolutamente identificada con la desesperación que mostraron para que les tendiéramos una mano. La otra cosa con la que me sentí identificada fue con el llanto esperanzado, cantando el himno con toda emoción, para que Uruguay, junto con los otros países que ya se han comprometido, pudiera facilitar su vuelta a la patria, porque lo que quieren es volver a Venezuela. La mayoría de los que están viviendo en todo el mundo quieren volver a Venezuela. No me voy a poner sensiblera porque no lo soy, pero justo estaba al lado de una chica que no tendría ni 10 años y me decía: «¿Sabe una cosa? Hace cinco años que no veo a mi abuela, y mi abuela se va a morir». Son historias de vida que se multiplican por miles.

Pararnos frente a un dictador que, además, tiene el respaldo de las Fuerzas Armadas –no sabemos de cuántas, pero por ahora lo tiene– y decir que no podemos hacer nada no es propio del pueblo uruguayo. Ahora bien, es cierto: lo hemos hecho hasta ahora, porque hasta este momento nunca hubo razones suficientes para terminar de verlo con ojos cómplices –¡vaya uno a saber con qué razones, pero como quiero acercamientos y no divisiones no me voy a poner a especular!–, y la República Oriental del Uruguay no se animó a decir: «Maduro, usted es un dictador; Diosdado Cabello, usted es un dictador. ¡Fuera de Venezuela! Váyanse como hicieron otros dictadores latinoamericanos». Hasta en eso es generoso el pueblo venezolano y el resto del pueblo de América Latina. Como Batista y Trujillo, ¡tómense un avión!, ya tienen los miles de millones de dólares que robaron, váyanse fuera de sus respectivos países.

¿Cuál es la diferencia a partir del 10 de enero? ¡Que tenemos probado quién es el presidente electo! No hay posibilidades de discusión; formalmente eso está reconocido por organizaciones que incluso el propio Frente Amplio –lo digo con todo respeto– puso como condición en otras intervenciones. Se solicitó que fueran organizaciones como las Naciones Unidas o el Centro Carter. ¡Bueno, ya no queda más a quien recurrir para que se compruebe que efectivamente las elecciones las ganó González Urrutia y que, por supuesto, María Corina Machado cedió su lugar por proscripción del régimen!

Además, tenemos un desaparecido uruguayo –¡sinceramente me cuesta!– y aquí tengo todos los antecedentes del abogado uruguayo que está llevando adelante la causa para lograr su recuperación y su vuelta a casa. Reitero, tenemos un desaparecido, Fabián Buglione. Son centenares de hojas; las tengo por acá y están a disposición de quienes quieran leerlas, pero no las puedo leer acá, por supuesto. El gobierno uruguayo ha recurrido a organismos internacionales. ¡Está desaparecido! ¿Hay desaparecidos de clase A y desaparecidos de clase B? No, hay desaparecidos. Fue «chupado» –para usar expresiones que nosotros usábamos y que se siguen usando, pero los que vivimos la dictadura sabemos claramente lo que quiere decir– porque hizo un viaje como cualquiera de nosotros. Está el caso del gendarme argentino que fue a visitar a su esposa. Está sitiada la embajada argentina; se viola el derecho de asilo. Se le cortó la luz, el agua, los suministros alimenticios, ¡hay francotiradores dirigidos a una embajada! ¡Perdimos nada menos que el derecho de asilo! En Venezuela se perdió la inmunidad diplomática.

Cuando Elena Quinteros se tiró a la embajada de Venezuela y Alberto Grille, que estaba en el primer piso, dijo «¡Cuidado que es el *Cacho* Bronzini el que la está secuestrando!», era Venezuela la que tenía dentro de su embajada asilados nuestros. Eran personas que estaban buscando cuidar su vida. Lamentablemente, Elena fue secuestrada de los jardines, pero Venezuela rompió relaciones.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, señora legisladora.

SEÑORA FAJARDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA FAJARDO.- Señor presidente: Le doy diez minutos de mi tiempo a la legisladora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la legisladora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI.- ¿A ese país le vamos a decir que no? Porque en realidad el país no es el gobierno. El gobierno que está encabezado por Maduro es ilegítimo; no existe como tal. Yo no quiero tener discusiones puntuales con nadie, en especial con la actual oposición, pero no me pueden hablar del gobierno venezolano cuando es un usurpador. No existe un gobierno en este momento en Venezuela. Existe un presidente electo que, si nosotros se lo facilitamos con un diálogo rápido y una hoja de ruta, asume su cargo y logramos que en paz la República Bolivariana de Venezuela pueda ser lo que fue.

En estos minutos –que agradezco a la colega que me haya dado– voy a limitarme a leer el último informe de Amnistía Internacional, aunque solo la última parte porque es largo. Por supuesto que hay informe de las Naciones Unidas, pero el de Amnistía Internacional tiene doscientas páginas y está a disposición de cualquiera que quiera ingresar a la página *web*. Tanto Naciones Unidas como Amnistía Internacional denuncian una ola de represión sin precedentes hasta las elecciones del 28 de julio, y además se ha agravado lo que ya se venía haciendo: detenciones arbitrarias, casas de opositores marcadas con una «X», ejecuciones sumarias. También denuncian torturas a casi doscientos niños y adolescentes. El caso de –vamos a decir la sigla– C.D., de dieciséis años, fue denunciado por Amnistía. «Los sicarios de Maduro lo golpearon con un bate de béisbol en la espalda y en el torso, le pusieron una bolsa en la cabeza para asfixiarlo y le dieron choques eléctricos en los pezones, dos veces perdió el conocimiento, pero las torturas prosiguieron. Lo tumbaron en el suelo en fila con otros presos. Uno a uno pasaban militares dándoles golpes y patadas para que confesara supuestos pagos por atacar instalaciones del Estado. Todo sórdido, todo falso. O el caso de Mariana González, también detenida en la resaca del fraude electoral, acusada sin pruebas de terrorismo, torturada. Lean la carta que escribió a su madre, es una mezcla de ternura y de terror. Le dice: “Mamá, prefiero matarme antes que seguir sufriendo”. Maduro no ha tenido más remedio que liberarla. Pero ahí siguen otros 69 niños y adolescentes como ella y más de 1900 adultos, mu-

eres embarazadas, ancianos e incluso personas discapacitadas. Venezuela es hoy un inmenso campo de torturas».

Esto es lo último que voy a decir: a mis 71 años volví a escuchar y sé que está sucediendo lo mismo que no quise para mi país y que no quiero para Venezuela ni para ningún país del mundo. ¡Basta de complicidades! ¡Basta de mirar hacia el costado! ¡Hagamos honor a nuestro pasado! ¡Hagamos honor a lo que hizo Venezuela por nosotros! Respaldemos a organizaciones internacionales para que, en una hoja de ruta breve y con su respaldo, se permita –como dijo Allende– que «mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre».

Nosotros hoy somos Venezuela.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en el uso de la palabra la señora legisladora Fajardo.

SEÑORA FAJARDO.- Señor presidente: el tema que nos convoca son las pasadas elecciones en Venezuela del 28 de julio y la ilegítima e ilegal asunción del dictador Maduro días atrás.

Sobre este tema no me expresaré pensando en mi ideología política. Cuando pasan estas cosas en cualquier lugar del mundo, como personas responsables y con el cargo que nos ha otorgado la ciudadanía en forma legítima, consideramos que no debemos manifestarnos pensando en nuestros intereses ni en cómo somos, si de centro, de derecha, de izquierda, oficialistas o de la oposición.

Cada vez estoy más orgullosa de pertenecer a este pequeño gran país en el que todos nos demostramos –y también al mundo– que somos demócratas con todas las letras y con todo el significado que la palabra tiene. Elección tras elección nuestra democracia sale fortalecida, así como también nuestras instituciones y todos los uruguayos valoramos y defendemos la libertad. Valoramos y defendemos que el otro pueda pensar diferente y que pueda decirlo sin temor a ser perseguido por ninguna autoridad. Entendemos que la paz y la tolerancia deben estar, en cualquier lugar del mundo, por encima de cualquier especulación, interés personal o colectivo alguno y cuando digo «colectivo alguno» todos sabemos a lo que me refiero.

Los derechos humanos son los mismos que tenemos cada uno de nosotros, y bregamos por ellos en cualquier lugar del planeta.

Venezuela tiene 7:000.000 de habitantes con inseguridad alimentaria y 8:000.000 en el exilio, con un gobierno que ilegítimamente pretende seguir aferrado al poder. De más está decir que están con mucho miedo los venezolanos. Quienes están en el poder actualmente ya no tienen, ni siquiera hacia adentro de sus fuerzas políticas y milita-

res, la convicción de que le corresponde seguir en el poder, hay dudas.

Nuestro país ha servido de manta, de cobijo a más de 33.000 venezolanos que han tenido que dejar su patria, señor presidente, en busca de nuevos horizontes. Acuciados por las necesidades padecidas en un proceso muy triste, muchos han tomado riesgos impensados, han arriesgado su vida, han dejado a su familia atrás, y algunos han dejado a sus hijos, señor presidente.

Miren: sin lugar a dudas todos los que estamos acá conocemos, por una circunstancia u otra de la vida, a algún venezolano que vive en nuestro país. Me atrevo a decir que el sueño por el que han salido todos fue buscando estabilidad laboral y emocional, y auxiliar a las familias que quedaron allá, con lo poco que ganan en su trabajo. No van a lograr nunca estabilidad emocional mientras no haya democracia en su país, mientras este gobierno que ilegítimamente asumió y que Uruguay no reconoce, señor presidente –Uruguay no lo reconoce–, se avenga a dialogar con las autoridades legítimamente electas y hagan una transición en paz. Las movilizaciones por todo nuestro país y la vigilia la noche anterior al 10 de enero nos generaron un sentimiento de mucho amor y empatía con ese pueblo que sufre. Sin lugar a dudas, sin miedo, sin ningún apego a un interés espurio ni poniendo ideología alguna por delante, convoque a todos a instar a que los países democráticos del mundo convenzan al dictador Nicolás Maduro a dialogar con las autoridades legítimamente electas en Venezuela y a una transición pacífica, alejándose del poder. También pediremos fuertemente por Fabián Buglione, ¡quien debe aparecer, señor presidente! ¡Debe aparecer, así como todos los presos políticos de la dictadura que tiene en este momento Venezuela! Si algo tenemos claro los uruguayos –reitero– es el valor y el respeto a los actos electorales y a los resultados de dichos comicios. ¡Los ciudadanos deciden quiénes están en el poder! ¡Acatan la voluntad del resto y se expresan libremente en las urnas! ¡Viva la patria! ¡Viva la democracia! ¡Viva una Venezuela libre!

Muchas gracias.

SEÑOR CAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CAL.- Buenos días para todos.

Se trata de una oportuna, necesaria e impostergable sesión. No podíamos demorarnos en expedirnos en un tema que es tan sensible, importante y del momento. Uruguay no puede ser omiso a lo que está sucediendo en Venezuela. Nuestro país siempre ha sido visto como un ejemplo en temas de democracia y ¡vaya si hemos sido un foco de esperanza para más de 30.000 venezolanos que están aquí!

Este es un tema que me toca muy de cerca y que, con gusto, quiero también compartir en este recinto.

Mi pareja y madre de mis dos hijos, es venezolana. ¡Cuántas veces me tocó ver llorar a mi esposa por no poder ir a distintas celebraciones familiares! ¡Cuántas veces nos tocó tomar un avión a distintos lugares para visitar a la familia!

De hecho, cuando se hicieron las elecciones –coincido con la señora legisladora Fajardo acerca de que los 5:000.000 de venezolanos que viven fuera de Venezuela o la inmensa mayoría de ellos tienen la esperanza de volver– hubo mucha ilusión.

El día de las elecciones estábamos de vacaciones y nos encontrábamos en un hogar donde justo se dio el encuentro de varias familias venezolanas. De todas ellas, no hubo quien no comentara –a pesar de que sabían que tal vez se trataba de volver a Venezuela a tratar de remar en el barro– que sentía el compromiso de volver a su país para levantarlo y que volviera a ser lo que fue en un momento: una potencia. Todos se acostaron con una ilusión, una victoria, celebraron y se despertaron al otro día con una derrota. ¡Nadie entendía nada!

Lamentablemente, durante el asado del día anterior, había augurado que podía llegar a pasar algo así. Los héroes venezolanos han ido cambiando de nombre en el último tiempo para sus ciudadanos. En un momento se llamaron Guaidó; ahora se llaman González Urrutia. ¡Ojalá que este sea el definitivo liberador de Venezuela!

Uruguay tiene el compromiso de seguir insistiendo y no podemos dejar de hacerlo, como entiendo sí sucedió en algún momento con los Guaidó y demás. Es imposible negar lo que sucede en Venezuela; no se lo querrá llamar dictadura, se le querrá dar otro adjetivo diciendo que se está atentando contra las instituciones. Se podrá dar algún vericuetto para no utilizar específicamente la palabra dictadura, pero nadie en su sano juicio puede no reconocer lo que está pasando. Se secuestran, desaparecen y matan personas; desde el poder se roba con una impunidad absoluta y lo toman como una gracia. Hace pocos días miraba un programa que parece sacado de otra dimensión, en el que Diosdado Cabello literalmente se burla de la gente. Hay un nivel de impunidad absoluta.

¿Qué más podemos hacer que esto? Como decía la legisladora Bianchi nadie quiere una intervención militar porque sabemos que sería una masacre, porque vemos que a las minorías fanáticas que todavía quedan en Venezuela se les entrega armas. Sí, sería una masacre y, por supuesto, nadie quiere eso. Entonces, ¿vamos a elegir el camino de las sanciones? No las va a sufrir Maduro porque él va a seguir comiendo y tomando lo que se le antoje; ninguna sanción va a limitar que tanto Maduro como su caterva sigan desayunando, almorzando, merendando y cenando lo que se les antoje. El único que va a sufrir cualquier tipo

de sanción que se le ponga a Venezuela será el pueblo venezolano. ¿Cuál es la solución? No lo sé; con declaraciones tampoco vamos a conseguir muchas cosas, pero es un deber moral que tenemos como país, y ojalá que próximo a concluir esta sesión podamos llegar a un consenso y aprobar una declaración común.

SEÑORA BIANCHI.- ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR CAL.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señor presidente: voy a leer algo que conocía muy por encima porque no había tenido oportunidad de acceder a la documentación que tiene el profesional que contrató la familia de Fabián Buglione, quien obviamente está actuando en foros internacionales, a los que mucha gente en el Uruguay también recurre. Incluso hay instituciones que recurren para hacer quejas en foros internacionales como, por ejemplo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y demás. Bueno, acá la familia de Fabián también tuvo que recurrir, aunque el gobierno uruguayo hizo todo lo que tuvo a su alcance.

Simplemente quiero compartir con ustedes que se trata de un ciudadano uruguayo de 49 años, el tercero de cinco hermanos, hijo de un matrimonio trabajador. Vivió su infancia y adolescencia en Montevideo, en el barrio Casabó y luego, cuando se casó, se fue a vivir a La Unión. Fue alumno del Liceo 38 en La Teja, donde cursó la Secundaria y posteriormente inició el curso de Ayudante de Arquitecto en la IEC, Instituto de Enseñanza de la Construcción de UTU.

De joven trabajó como *caddy* en el Club de Golf del Uruguay y luego ingresó a Mosca, en la sucursal de La Unión, en la que llegó a ser responsable del local. Proviene de un hogar frenteamplista y siempre se identificó con la izquierda. Aclaro que esto último lo digo sin ninguna connotación, porque fue como lo puso su abogado para presentar ante los foros internacionales. Además, estos datos fueron proporcionados por su hermano Marcelo y en la información se incluye su número celular que, obviamente, no voy a leer.

Buglione viajó a Estados Unidos a realizar su sueño americano y después de mucho esfuerzo creó su compañía de sistemas de alarma de incendios, cerramientos automatizados y video vigilancia. Se encontraba trabajando en Estados Unidos ilegalmente desde 2001 hasta el año pasado, y con la *Green Card* recién recibida, luego de 23 años de residencia ilegal, montó su empresa en Estados Unidos.

Habiéndose separado de su esposa a fines del año 2022 y estando en trámite legal su divorcio comenzó una relación con Margelis Piña en marzo de 2024. Margelis Piña

viajó a Estados Unidos el 28 de mayo donde convivió con su novio hasta el 15 de junio de 2024, y hay fotos que acompañan la demanda.

Fabián Buglione recorrió una buena parte de la zona turística del país —me refiero a Venezuela— desde el 3 al 24 de setiembre de 2024 entrando por el aeropuerto de Valencia —muchos de los que viajaron a Venezuela lo conocerán—, y en ese viaje convivió con Margelis y con el hijo de esta.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor legislador Cal.

SEÑORA BIANCHI.- ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR CAL.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- El 19 de octubre regresa a Venezuela a efectos de formalizar su relación con su novia, entrando a través de la frontera por tierra. Allí fue detenido en el puesto de migración en Cúcuta y fue incomunicado al ser confundido con un mercenario, debido a las nuevas medidas de seguridad que habrían comenzado a aplicarse días antes, sin que se dieran a conocer oficialmente.

Desde entonces Buglione está en paradero desconocido, detenido por los equipos de seguridad del gobierno de Venezuela.

Como sabía que iba a referirme a este tema acabo de consultar al señor canciller, y la Cancillería tiene la presunción simple —digo esto, porque no pueden confiar en la información dada por ninguna autoridad venezolana— de que está detenido en El Helicoide, que todos sabemos bien que es la representación física de lo que es una dictadura sangrienta que tiene que terminar rápidamente. Ahí hay, además de españoles y argentinos, un uruguayo cuyo único pecado fue querer regularizar su documentación y formalizar su unión con su novia.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor legislador.

SEÑOR CAL.- He culminado, señor presidente.

SEÑOR JISDONIAN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR JISDONIAN.- La verdad es que estaba escuchando a los señores legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra y, obviamente, todos tenemos preparada lo que puede ser una declaración con relación a esta situación que está viviendo el pueblo venezolano.

Muchos nos decían que es importante seguir hablando de Venezuela y, ¡por supuesto que es importante! Creo que ninguno de los que estamos en el hemiciclo está ajeno a lo que está pasando en Venezuela. Para quien estuvo mirando la televisión y fue testigo de esas imágenes –y me refiero a quienes realmente creemos en la libertad y en la democracia–, obviamente fueron muy complicadas de digerir.

Luego de un largo discurso a los que nos tiene acostumbrados el chavismo desde la época de Chávez –seguramente varios de los que están acá, que también llenaron los pasaportes con sellos de Venezuela lo conocen y están acostumbrados a escucharlo– pudimos ver que lamentablemente en 2025 todavía existen este tipo de gobiernos y de dictadores, y esta forma de hacer terrorismo de Estado. Hay que decir las cosas por su nombre, porque lo que está pasando en Venezuela es terrorismo de Estado. Cuando se secuestra, se mete gente presa, y cuando lamentablemente uno vota y después los votos desaparecen porque no se puede ver ningún acta, hay terrorismo de Estado.

Obviamente, pasaron 25 años para que algunos entendieran que había una dictadura, y lo dijeron sobre las elecciones. Y eso también hay que decirlo, porque a nosotros nos dicen que esto lo utilizamos para sacar un rédito electoral. Bueno, ya pasaron las elecciones y los que quisieron sacar rédito electoral fueron los que dijeron que había una dictadura y ahora no quieren ponerlo en la declaración.

Entonces, yo quiero ser clarito cuando digo las cosas, porque, al final, empezamos con un lleve y trae, con un sí pero no, con un debilitamiento de las instituciones democráticas. ¡Hay democracia o no la hay! Y si no hay democracia –como está claro que no la hay en Venezuela–, hay una dictadura, hay terrorismo de Estado y hay un dictador.

A mi juicio, Uruguay no debería tener dos posturas. En la mañana de hoy, un periodista me consultó sobre la expectativa que tenía. Obviamente, uno siempre tiene esa capacidad de ser optimista. Con los hechos consumados en estos días, con lo que ha pasado en los últimos años y con un uruguayo desaparecido, no debería haber tanto problema para hacer una declaración conjunta condenando la dictadura venezolana. Lo dice el mundo entero; lo dijo Bachelet; lo dijo el presidente Boric. Hoy, usted mira el mapa de América Latina –parafraseando quizás algún vicepresidente que tuvo esta Casa– y si es dictador, si es tirano, si hay terrorismo de Estado, es de izquierda, y los que no acceden al gobierno a través de las armas, sino a través de los votos, son cómplices. A los cómplices no los voy a juzgar yo; a los cómplices de los tiranos los juzga la historia y la conciencia de cada uno cuando ve lo que está

pasando con otro ser humano, calla y mira para el costado, vaya a saber con qué interés. Para mí no puede haber un interés más fuerte que la vida de las personas, y acá se está atropellando contra la vida de las personas. Es mucho más profundo que un tema político: acá hay violación de los derechos humanos y lo dice el mundo entero. A Uruguay, que siempre ha sido un faro de libertad, un faro de democracia, un ejemplo en el mundo de colaboración con los países oprimidos –y lo voy a decir como descendiente de armenios–, cuando vinieron los armenios diciendo que estaban peleando por vivir y que los perseguían los turcos y los azerbaiyanos, no le tembló el pulso para decir que ahí hubo un genocidio. Eso fue un ejemplo en el mundo. Uruguay fue ejemplo en el mundo para bien; ahora nos quieren llevar a ser ejemplo del mundo para mal, mirando para el costado lo que está pasando en un pueblo hermano.

Estuvimos todo este año –obviamente, por el tema de las elecciones y por nuestra actividad política– siempre en la calle, en las ferias conversando con la gente. Es grande la cantidad de venezolanos que se nos acercaron para pedirnos que intercediéramos; no hay ningún político de ningún partido que pueda decir que es mentira o que no se le acercó alguien para decírselo. Yo no puedo mirar para el costado; no puedo ver lo que está pasando en Venezuela sin decir nada o preparar declaraciones edulcoradas que no dicen nada. Cuando lo que sucede es grave, debe haber declaraciones acordes a la situación, que es dramática, y el silencio ensordecedor de muchos también es dramático porque atenta contra lo más preciado que tenemos los demócratas: la libertad y la democracia; la posibilidad de que la gente pueda expresarse a través del voto y que eso se respete; la posibilidad de que haya un Estado de Derecho, que haya separación de poderes, que haya, en definitiva, una convivencia.

Acá fuimos testigos de paros de la central sindical por medidas que toma el Gobierno argentino de Milei, pero no vemos una declaración del PIT-CNT hablando de lo que está pasando en Venezuela. Eso me preocupa y como legislador debo decirlo. ¿Qué pasa con los trabajadores de Venezuela, con aquellos que pueden trabajar, que no están presos, que no son perseguidos o que no están viviendo en el exilio? ¿Por qué se fueron todos los venezolanos que están en el exilio? No se puede ser tan ciego; no se puede ser tan mezquino y no se puede ser tan lacayo de un gobierno de facto, de un dictador y de sus cómplices. Nosotros, desde este lugar, no lo vamos a ser. No vamos a aceptar que no se diga que en Venezuela hay una dictadura y hay un dictador, que hay un tirano, que hay –como siempre y como, lamentablemente, pasa cuando hay gobiernos de facto– muchos que se aprovechan de esa situación y sacan un rédito. Nosotros contra eso no vamos a tener que dar ninguna explicación ni brindar credenciales. Desde el Partido Nacional siempre hemos sido defensores de la democracia y de la libertad. Otros tienen otras trayectorias y eso no lo voy a descubrir. Nosotros creemos, luchamos y entendemos a la patria y a la república como una institución a la que hay que defender. Entonces, cuando se ataca

a la democracia y cuando se ataca a las instituciones hay que alzar la voz y hay que respetar la vida de las personas que hoy están siendo ultrajadas, que hoy están siendo perseguidas y que hoy están siendo desaparecidas en un pueblo hermano como el venezolano.

Desde este lugar vamos a gritar –¡sí, claro!– al mundo entero que Uruguay sigue siendo ejemplo de democracia, que no se calla ante los atropellos y que está, como no debió dejar de estar nunca, del lado correcto de la historia, que es, obviamente, el opuesto a los tiranos, a los dictadores y a los que hacen terrorismo de Estado.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA ROSELLÓ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA ROSELLÓ.- Señor presidente: lo que hemos presenciado en las últimas horas no es más que el accionar de un sangriento dictador aferrándose al poder. No podemos mirar para el costado o ignorar esto, porque son momentos en los que nadie debería guardar silencio, ya que, quien lo haga, quien no se manifieste con claridad, está aceptando convertirse en cómplice, y no me refiero solo a los que callan, sino también a aquellos que, desde la izquierda uruguaya, se escudan en discursos ambiguos para justificar lo injustificable. Algún día, ojalá, logremos saber por qué les cuesta tanto decir que en Venezuela hay una dictadura.

Resulta chocante, además, escuchar a algunos de estos cómplices de izquierda decir que es Venezuela quien debe elegir su propio camino de salida. Yo me pregunto, ¿acaso los venezolanos no eligieron ya ese camino de salida cuando votaron el año pasado? Más de ocho millones de venezolanos pusieron el voto en la urna eligiendo un cambio en Venezuela, clamando por una democracia en su país y esto no fue respetado, señor presidente.

Este capítulo de la tragedia venezolana nos afecta directamente, ya que hace ochenta días que el régimen tiene desaparecido a un compatriota, a un uruguayo al que se lo llevó sin explicación y al que mantienen a la sombra de su brutalidad.

No podemos ser indiferentes ante esto porque no solo es un ataque a nuestro compatriota, sino que también es un ataque a los valores de libertad y justicia que defendemos como república. Aún hay dudas de lo que ocurre en Venezuela por parte de algunos actores políticos de nuestro país, pero basta con mirar que de los cuarenta mil venezolanos que viven en nuestro país, cuatro mil pidieron asilo político; realmente es un dato alarmante. Quienes entienden de esta situación nos dicen que este es un dato alarmante porque evidencia la situación grave que

está viviendo Venezuela, la falta de humanidad que está enfrentando este país.

Como legisladores, como representantes del pueblo uruguayo, no podemos ignorar esta realidad. Venezuela fue, en su momento, un faro para nuestro país cuando las botas verdes se acercaban y se instalaba la dictadura; Venezuela alzó la voz en defensa del Uruguay, pidiendo que se terminara nuestra dictadura y nosotros no podemos ignorar ni ser esquivos a esta situación; no podemos hacer menos que alzar la voz pidiendo lo mismo por nuestro país hermano porque, si no lo hiciéramos, seríamos totalmente cobardes, señor presidente.

Hoy es nuestro deber alzar la voz en defensa de una Venezuela libre, por los millones de venezolanos que están sufriendo en Venezuela, por los otros tantos millones de exiliados que han tenido que irse de su país dejando todo atrás –a la familia, entre otros–, por los perseguidos y por los desaparecidos. Callar sería traicionar nuestra historia, sería traicionar nuestros principios; actuar es nuestra única opción. Por eso nosotros le pedimos al gobierno electo que actúe y que tenga una voz clara de condena hacia la dictadura en Venezuela. Que quede claro: Uruguay no puede, no debe y no será cómplice nunca de una dictadura. Es nuestra responsabilidad moral, histórica y humana ponernos del lado de quienes luchan por la libertad y por la democracia; no podemos fallarles.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA SANGUINETTI.- Celebro que estemos acá un 14 de enero.

Como otras veces, me dirigí a esta Cámara creyendo que íbamos a lograr una declaración por unanimidad porque hemos escuchado declaraciones ambiguas que nos daban la posibilidad de alentar una cierta esperanza de que esto sucediera.

Que el dictador Nicolás Maduro jure su tercer mandato consecutivo es la cristalización de un proceso de usurpación que nuevamente mantiene a la región pendiente, pero ausente de respuestas en sus mecanismos internacionales y regionales.

Como sabe el señor presidente, a mí me gusta ir a las bases. Y cuando uno va a las bases se encuentra, por ejemplo, con que en la Carta Democrática Interamericana de la OEA se establece: «Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas».

Del mismo modo, en el Compromiso Democrático de Unasur del año 2010 se dice: «REITERANDO nuestro compromiso con la promoción, defensa y protección del orden democrático, del Estado de Derecho y sus instituciones, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, incluyendo la libertad de opinión y de expresión...».

Lo que vivimos en Venezuela es un Estado atacando a su propia gente, violando los derechos humanos de su gente, consagrados ya no solo en los instrumentos regionales, sino en la propia Carta de las Naciones Unidas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: «Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado» [...].

«Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes» [...].

«Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad de su persona. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias».

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece: «Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión».

La lista podría ser más extensa, señor presidente; podríamos seguir y seguir, porque al leer los instrumentos internacionales más básicos que vinculan a los países vemos que esta dictadura venezolana se ha esmerado en quebrantarlos a todos.

Por lo tanto, nosotros entendemos que nuestra condena no debe ceder; que nuestro reconocimiento al presidente electo, Edmundo González, no debe ceder un milímetro, porque en el momento en que los tiranos saben que pueden salirse con la suya, que la presión a respetar las leyes o los tratados internacionales no es tal, países pequeños como el nuestro estamos en riesgo de caer en el mismo triste destino.

Muchas gracias.

SEÑOR CAGGIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CAGGIANI.- Gracias, señor presidente.

Nosotros también asistimos con mucha expectativa a la sesión convocada por parte de los integrantes del oficialismo y soy conteste en que algunos de los integrantes de esta Comisión Permanente trabajaron junto con nosotros

para poder alcanzar algunos acuerdos y lograr tener una declaración común, pero muchas veces las acciones no unen y otras veces las palabras nos dividen. Creo que, en este caso, lamentablemente, no hemos podido condensar una resolución común, que sin duda sería muy importante para el conjunto de los uruguayos en general, pero sobre todo para transmitir un mensaje de esta «comunidad espiritual» –como le gustaba decir a Wilson Ferreira Aldunate– que es el Uruguay. Lamentablemente, esa comunidad espiritual no terminó prevaleciendo.

Estamos rediscutiendo un tema que a los latinoamericanos nos divide, primero porque nos genera una extrema preocupación y una gran tristeza que un hermano país, un pueblo tan cercano, tan querido, tan solidario con el conjunto de los compatriotas del Uruguay en momentos muy complicados, esté atravesando una situación muy compleja, que está agudizándose cada vez más. Creo que eso es parte de lo que quienes intentamos trabajar para tener un posicionamiento común valoramos positivamente, en el entendido de tener, por lo menos, una apreciación con respecto a esa gran preocupación y frustración. Pero muchas veces algunos trabajan para los acuerdos y otros trabajan para los desacuerdos. Y lamentablemente lo que terminó primando en esta instancia es el desacuerdo. Me parece que no es la posición de aquellos con quienes nos tocó trabajar y desarrollar un importante intercambio, pero muchas veces también nosotros respondemos a nuestras orgánicas, a nuestras fuerzas políticas y a las bancadas correspondientes, y muchas veces las bancadas no son las que terminan resolviendo.

Si uno puede analizar el tema en su real dimensión puede ver que, sin duda, la situación de la política en Venezuela nos preocupa, porque como expresa la declaración que el Frente Amplio le propuso a la Comisión Permanente, nosotros entendemos que se ha profundizado el alejamiento del marco institucional impulsado con la Constitución del año 1999. Ese es un elemento muy importante, porque creemos que hay un alejamiento constitucional, aparte de lo que está sucediendo en Venezuela.

Pero también nosotros estamos estableciendo –y lo planteamos en la propia declaración– que la juramentación de Nicolás Maduro el pasado 10 de enero tiene un problema de legitimidad de origen. Y creo que esa legitimidad de origen del resultado electoral cuestiona el tránsito democrático que se está viviendo en Venezuela, lo profundiza aún más. Esa es una señal importante que plantea la bancada del Frente Amplio y muchos de los veedores internacionales y actores locales que han participado del proceso electoral. Por tanto, que exista una falta de legitimidad de origen o un cuestionamiento de los resultados electorales sin duda cuestiona cualquier tránsito posterior. Esa es una apreciación y un mensaje que está dando, entre otras cosas, la bancada del Frente Amplio. Creo que nadie está en contra de eso. No escuché a nadie hablar en contra de esta situación.

¿Por qué no llegamos a un acuerdo? Lamentablemente no lo sé. Quizás las fuerzas que trabajan por la división primaron sobre las fuerzas que trabajan por la comunión. Nosotros también expresamos nuestra solidaridad con el pueblo venezolano sobre el respeto a los derechos humanos y políticos en Venezuela, y la situación que se está dando. Incluso estamos dispuestos, en caso de ser necesario, a sacar una declaración concreta sobre el caso del uruguayo cuyo paradero hoy no se conoce. Sin duda nos preocupa poder exigir información precisa y de calidad de cuál es el estado de situación de este compatriota. También nos genera preocupación la situación de desamparo que están viviendo no solamente este uruguayo, sino los más de ocho mil uruguayos que hoy viven en Venezuela, que tienen familia y que lamentablemente están sin resguardo del estado nacional uruguayo, no del venezolano, porque no hay una jefatura de misión y el consulado no está pudiendo realizar las acciones que tiene que llevar adelante una oficina consular. Por tanto, los uruguayos —muchos tienen además documento de identidad y pasaporte uruguayos— no están siendo amparados, ni está siendo asegurada su condición como nacionales en un estado extranjero. Creo que también ahí hay una situación compleja. Eso no se menciona en la declaración del actual oficialismo y también es un tema que debemos abordar. Sin dudas, allí también hay vulneración de los derechos de nuestros compatriotas, que son los primeros a quienes tenemos que resguardar y por cuya seguridad debemos velar.

Por otro lado, en esta idea de lo que es una dictadura o de no compartir toda la declaración porque sí, además de expresar un claro mensaje sobre la legitimidad de origen y el cuestionamiento del proceso electoral, nos preguntamos qué va a hacer Uruguay en términos de política exterior. Digo esto porque emitimos muchísimas declaraciones y la situación de Venezuela no ha mejorado. Hacemos grandes discursos en la Comisión Permanente, pero la situación de Venezuela sigue empeorando. Es más, algunos legisladores que han hecho grandes «discursetes» acá, le exigen más al Frente Amplio que a su propio Gobierno. De hecho, la Cancillería uruguaya el 10 de enero emitió una declaración sobre el tema de Venezuela en la que nunca menciona la palabra «dictadura», sino que utiliza los mismos términos que la declaración del Frente Amplio. Si algo tienen que reclamar de tibieza o de sospecha es a su propio Gobierno o a su propia Cancillería. Pídanle al canciller que renuncie, llámenlo a sala; nosotros estamos dispuestos a conversar con él. Ahora bien, no nos exijan a nosotros lo que ustedes mismos no hacen siendo Gobierno, porque el canciller fue designado por el presidente de la república y no es miembro del Frente Amplio. Entonces, creo que podemos hacer «discursetes» y hablar sobre las libertades, pero debemos empezar por lo primero: exigir y cuestionar a los propios.

Por otra parte: ¿qué puede o qué debería hacer Uruguay?, que nosotros sí le reclamamos a la Cancillería y al presidente en ejercicio. ¿Cómo le vamos a exigir a un Gobierno electo que se pronuncie cuando todavía no está

haciendo uso de sus funciones? ¡Esto es sensacional! Estamos en transición, pero hay legisladores del actual oficialismo que solicitan al presidente electo cosas que ni siquiera le piden a su propio Gobierno, y eso es lo que estamos discutiendo hoy. Nosotros le ofrecemos y le proponemos —no es nada maravilloso, pero es lo que pueden hacer los gobiernos democráticos en el mundo— al actual y al próximo Gobierno, que junten esfuerzos nacionales e internacionales. El entonces canciller Enrique Iglesias lo hizo cuando se desarrolló el proceso de diálogo y democratización y, sobre todo, de paz en Centroamérica, con el Grupo Contadora. El entonces canciller Enrique Iglesias, estando en la otra punta del continente, dijo que Uruguay tenía que participar en esos procesos de diálogo porque la paz es importante en América Latina y el Caribe, y porque eso también le importa a nuestro país. El excanciller Gros Espiell también estuvo presente durante el quiebre o el rompimiento del orden democrático en Perú, con Fujimori, con quien primero fue a hablar. A partir de eso se estableció la cláusula democrática en la OEA —que antes no existía— y fue a dialogar con las autoridades. ¿Por qué? ¿Porque se sospechaba que tenía intereses políticos y económicos? No, porque tenía interés de preservar la paz y la seguridad y, sobre todo, los derechos humanos en un país hermano como el peruano. También lo hizo el contador Enrique Iglesias en el año 2018, cuando el presidente Tabaré Vázquez llamó a un encuentro internacional aquí, junto con la Unión Europea y con algunos países como México para, justamente, establecer un proceso de contacto internacional. En ese momento, nuestro representante uruguayo era Enrique Iglesias, a quien este Gobierno, cuando asumió, no llamó para nada y además lo retiró de ese grupo de contacto internacional. O sea, están preocupados por la democracia cuando hay elecciones acá; cuando no hay elecciones se termina la preocupación. Entonces, me parece que también hay discusiones que nosotros tenemos que darnos, como qué puede hacer Uruguay, y en ese sentido puede ofrecer sus buenos oficios.

Ahora bien, ¿eso está mal?, ¿eso es «invotable»? ¿Por qué el oficialismo no acompaña la declaración del Frente Amplio? Yo sé que hay muchos integrantes del oficialismo que la acompañarían. También es una hoja de ruta para el actual Gobierno y para el próximo; es una señal importante que daría este Parlamento, por lo menos esta Comisión Permanente, pero no hay voluntad, ¡no hay voluntad!, porque muchas veces algunos trabajan para los acuerdos y otros trabajan para las cámaras, y me parece que todo eso también tiene que quedar claro.

Sin duda, la situación de Venezuela no la va a arreglar la Comisión Permanente del Parlamento Nacional, que funciona hasta el 14 de febrero, por más que nos reunamos todos los días, pero también hay señales. Y cuando tuvimos la posibilidad de construir una señal que nos encontrara a todos juntos para establecer un hilito de luz en este panorama tan oscuro y tan complejo que está viviendo nuestra hermana República Bolivariana de Venezuela, algunos optaron por la más cómoda.

Yo podría cobrar cheques –los tengo– de manos no levantadas en algunos organismos internacionales para parar la matanza que se está haciendo en la Franja de Gaza por parte de algunos estados –¡no escuché a ningún legislador hablar de ese tema!–, pero creo que esa no es la tónica que le ha querido dar el Frente Amplio. Nosotros queremos dar una visión acerca de este tema y hemos sido bastante prudentes, porque no hemos hablado en ningún medio de comunicación y hemos trabajado mucho –me consta– con algunos otros legisladores. Cuando se vayan a levantar las manos ojalá logremos que el actual oficialismo recapacite y apoye una moción que sin duda busca el bienestar de los venezolanos y, sobre todo, la paz, la democracia y la dignidad de nuestro país.

Gracias.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra por contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señor presidente: algún día quisiera olvidarme de la fábula del escorpión y la rana; uno siempre piensa que el escorpión no va a picar a la rana, pero la pica, y así se hunden los dos. Como nadie habla en mi nombre, sí, ¡cómo no!, claro que siempre aspiramos a una declaración unánime, en este caso y en las ocasiones en las que lo venimos pidiendo desde hace años.

Entonces, la pregunta es retórica; la pregunta la hacemos nosotros: ¿por qué les molesta tanto aceptar que Venezuela es una dictadura? No es solamente un adjetivo, es un concepto fundante, es la base del entendimiento jurídico institucional determinar si estamos frente a una república o frente al desconocimiento de una república. ¿O me van a decir que es lo mismo? Yo no quiero usar ningún tipo de epíteto que ofenda a nadie, pero no juzguemos en esta situación.

Legitimidad de origen no lograríamos nunca, ¿o me van a decir que hubo fraude en las elecciones? ¡No! La gente y los organismos internacionales están de acuerdo con que el acto electoral se pudo desarrollar, no con tranquilidad –a pesar de algunas declaraciones del Frente Amplio, de algunos sectores en especial, relativas a que fue todo perfecto cuando no lo fue–, pero la gente pudo votar. Además, cuando la diferencia es tan brutal, no hay capacidad de discusión. Entonces, no exijamos legitimidad de origen. Si no, por economía procesal, les diría «terminémosla». De lo contrario, sería una ronda permanente. ¿Cómo vamos a lograr legitimidad de origen, señor presidente, si siempre vamos a tener a Maduro o a alguno de sus esbirros como dictador? En ese caso no se lograría nunca. ¿Alguien puede dudar de la legitimidad del resultado electoral? En el mundo occidental judeocristiano no duda nadie; ya no quedan organizaciones internacionales prestigiosas que duden de ese resultado.

Por otro lado, quiero aclarar algo que es obvio, señor presidente. Hay cierto lenguaje que la Cancillería no puede usar, porque es un acuerdo, es una norma *ius cogens* de derecho internacional, por eso somos tan defensores de la Convención de Viena y del tratado de Caracas del año 1954 sobre inmunidad diplomática. Las cancillerías deben tratar, en lo posible, de mantener una equidistancia de los poderes políticos de los distintos países. Ahora, el presidente de la república ha dicho, en reiteración real, que se trata de una dictadura, y también se ha dicho en foros internacionales, en todos los idiomas, que debe tomarse una decisión porque así no se puede seguir. No puede compararse la situación de Gros Espiell ni la del contador Iglesias –con quien la fuerza política tiene un excelente relacionamiento y a quien escuchamos muy seguido en conferencias– con una realidad actual que es completamente diferente. Hoy día tenemos a Irán metido dentro de Venezuela; hoy tenemos al narcotráfico comandando la situación de ese país; y hoy tenemos a un Estados Unidos en una situación de duda –digamos– sobre lo que va a hacer. Por lo tanto, no todos tenemos la misma concepción y queremos resolver los problemas en América Latina.

«Nosotros» ahora significa enfrentarnos al Gobierno de Maduro. Que la cónsul uruguaya no pueda hacer algo por los uruguayos, ¿es culpa del Gobierno? ¿Nos están tomando el pelo? Si prácticamente nadie se puede mover. ¿No lo vieron? Lo transmiten en directo, se ven los esbirros y las fuerzas paramilitares. Es más, a muchos de ellos habría que preguntarles si tienen pasaporte uruguayo; pero eso es aparte.

Siembran el terror en las calles de Venezuela. La cónsul fue la única que quedó, porque la verdad es que no nos dieron espacio para nada. ¡Por favor, terminemos con los eufemismos! Por suerte, ahora, la comunidad internacional está adquiriendo nuevamente –o por primera vez– la fuerza política para abrazar al presidente electo, para abrazar a Edmundo González Urrutia, y, por supuesto, a María Corina Machado. Además, todos han tomado conciencia, hasta el propio dictador, de que está ¡solo!

(Suena el timbre indicador del tiempo).

–Ya termino, señor presidente, y discúlpeme porque voy a decir algo que no viene al caso.

Israel está luchando contra el grupo terrorista Hamás, que es uno de los que financia el régimen de Maduro, así que no comparemos la situación con el tema de Israel y Gaza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léanse los dos proyectos de declaración llegados a la Mesa, en el orden en que fueron presentados.

(Se leen).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- La primera declaración expresa: «La Comisión Permanente de la República Oriental del Uruguay declara que:

1. El 10 de enero próximo pasado se ha producido en Venezuela la culminación de un largo proceso de deterioro de la situación político-institucional; hoy nadie puede negar que es una Dictadura. Quien debía asumir la presidencia de la República hermana, el señor Edmundo González Urrutia, no pudo siquiera ingresar a su país y la líder del proceso, la señora María Corina Machado, fue víctima de un secuestro que ha mostrado que el régimen ha llegado a límites inaceptables.

2. El juramento de Nicolás Maduro fue la configuración de un golpe de estado, al desconocer la contundente victoria de la oposición, confirmada por organizaciones internacionales y gran parte de los países democráticos.

3. Las violaciones a los derechos humanos, sistemática, con torturas, desapariciones forzadas, incluyendo al ciudadano uruguayo Fabián Buglione, ataques a las libertades y el desconocimiento de los más básicos derechos que configuran las bases de una democracia, cometiendo delitos de lesa humanidad que son pasibles de ser sancionados por la Corte Penal Internacional, motivan el rechazo contundente de este Parlamento.

4. Finalmente, y como parte de esta comunidad internacional y ratificado por declaraciones e informes de las Naciones Unidas y Amnistía Internacional, debe iniciarse en forma inmediata un proceso de paz que culmine más temprano que tarde con el restablecimiento de la república en Venezuela, permitiendo que el nombrado presidente electo Edmundo González Urrutia asuma el cargo del que fue investido por la absoluta total mayoría de los ciudadanos». (*Firman los señores legisladores Cal, Jisdonian, Bianchi, Fajardo, Roselló y Sanguinetti*).

La segunda declaración dice: «Ante la situación de Venezuela, la Comisión Permanente de la República Oriental del Uruguay declara:

1. Que el gobierno venezolano ha profundizado su alejamiento del marco institucional impulsado por la propia Constitución aprobada en el año 1999.

2. Que el juramento de Nicolás Maduro el pasado día 10 de enero, como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela –sin las auditorías de verificación correspondientes al proceso electoral tal como exige la legislación y solicitadas por los organismos especializados que observaron las elecciones y la comunidad internacional– erosionan la legitimidad del resultado y cuestionan cualquier tránsito democrático.

3. Expresa su solidaridad con el pueblo venezolano y exhorta al pleno respeto de los derechos humanos y políticos.

4. Solicita al gobierno de Uruguay que, en virtud de nuestra tradición democrática y pacífica, contribuya junto a otros actores del concierto internacional a la búsqueda de una solución dialogada con los actores políticos venezolanos para que la democracia, la libertad, la paz y el desarrollo puedan seguir siendo garantizados en nuestra región.

5. Es por ello que para la Comisión Permanente del Parlamento uruguayo solo un proceso de diálogo transparente, cristalino, democrático y pacífico con la participación de todos los actores comprometidos, puede conducir a la recuperación y plena vigencia de la institucionalidad democrática en Venezuela». (*Firman los señores legisladores Otero, Ibaguren, Caggiani y Nunes*).

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración los dos proyectos de declaración.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- ¿Se va a poner a votación la primera declaración?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, la declaración leída en primer término.

SEÑORA BIANCHI.- Solicito, señor presidente, que la votación sea nominal y voy a pedir para fundamentar el motivo de mi solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que votarlo. ¿Usted quiere fundamentar la propuesta de la votación nominal?

SEÑORA BIANCHI.- Sí, pero lo haré después del voto.

SEÑOR CAGGIANI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CAGGIANI.- Entiendo que el Reglamento de la Cámara de Representantes establece que, ante una solicitud de cualquier legislador integrante de la Comisión Permanente –ya sea de la Cámara de Representantes o de la Cámara de Senadores– de votación nominal, la presidencia debe efectuarla; es algo que no tiene discusión y no hay que poner a votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura al artículo 93 del Reglamento de la Cámara de Representantes, que es el que rige esta sesión.

(*Se lee*).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Bastará un tercio de votos de los presentes para que la votación sea nominal. La moción correspondiente no tendrá discusión, debiendo votarse de inmediato».

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde poner a votación la moción presentada por la señora legisladora Bianchi.

Se va votar.

(Se vota).

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Dialogados).

-Señora legisladora: ¿quería fundamentar el voto?

SEÑORA BIANCHI.- ¿Sobre por qué pedí votación nominal?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, de la moción de orden.

SEÑORA BIANCHI.- Lo fundamento después.

Continuemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el reglamento, no se puede fundamentar el voto.

Tómese la votación nominal de la moción leída en primer término.

(Se toma en el orden siguiente).

SEÑOR CAGGIANI.- Negativo.

SEÑORA SANGUINETTI.- Afirmativo.

SEÑORA BIANCHI.- Afirmativo.

SEÑOR PERRONE.- Afirmativo.

SEÑOR OTERO.- Negativo.

SEÑORA FAJARDO.- Afirmativo.

SEÑOR JISDONIAN.- Afirmativo.

SEÑORA ROSELLÓ.- Afirmativo.

SEÑORA IBARGUREN.- Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Negativo.

La votación ha resultado: **Afirmativa.**

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señor presidente: lo dije más de una vez: antes, ahora y espero no tener que decirlo mucho más, aunque no lo sé, visto y considerando la realidad del mundo. Hay momentos y situaciones que son cruces de caminos. En el caso de Venezuela, el 10 de enero fue un cruce de caminos y un parteaguas, no una grieta, entre lo que yo modestamente considero que va a empezar a distinguirse cada vez más el mundo, que no es más entre izquierdas y derechas, es entre autocracias y democracias. La coalición republicana y quien está fundando el voto siempre va a estar del lado de los regímenes democráticos y siempre va a condenar las autocracias o dictaduras, para que todos nos entendamos.

Gracias, señor presidente.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 14:08).

JOSÉ NUNES
Presidente

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Fernando Ripoll
Secretario

Adriana Lanza
Directora general subrogante del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado